



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DÉCRETOS**
PERIODO **2023**

FOLIO N° — 4763

LA PLATA, 01 DIC. 2023

VISTO, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por Ley 14.656 y La Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas;

Que el Personal Superior, carece por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas;

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones cuando se entienda que resulte necesario;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1: Dése por finalizado al 09 de Diciembre de 2023, la designación dispuesta oportunamente, por el Decreto 1145/2022, en el cargo de Director General de Guardia Urbana de Servicios Locales _Personal Superior sin Estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Seguridad, de la Secretaria de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, al Sr. Carlos Alberto MARIESCURRENA, DNI 14.275.705, (CUIL: 20-14275705-3).

ARTICULO 2: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

4057